

TOMA DE POSESIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Tarragona, 12 de diciembre de 2019

Excmas. e Ilmas. autoridades,

Judiciales, fiscales, civiles, militares y policiales,

Estatales, autonómicas, provinciales y locales

*Aquestes primeres paraules meves hauran de ser d'agraïment a tots els presents, també en nom de la **Sala de Govern**, per ser hi. Agraïm la seva presència en aquest acte als vocals del CGPJ y als membres de la Carrera Judicial, del Ministeri Fiscal, del cos de lletrats de l'Administració de Justícia, a la Honorable Conseller Capella, als representants dels col·legis professionals, de les forces i cossos de seguretat de l'Estat, als funcionaris i funcionàries, a tots els col·laboradors en la tasca de l'administrà de Justícia.*

Gràcies a totes les autoritats (civils, militars, autonòmiques, provincials i locals) que avui ens acompanyen. És un honor comptar amb tots vostès.

*Sembla obligat començar aquesta intervenció, i ho faig amb molt de gust, dirigint una **felicítació pública** al magistrat **Joan Perarnau Moya** en ocasió del seu nomenament com a **President de l'Audiència Provincial de Tarragona**.*

Al jurar solemnemente el cargo para el que has sido nombrado, hacemos efectivo el relevo natural en la presidencia de la A.P. de Tarragona, de la primera autoridad judicial en la Provincia, cumpliendo una saludable previsión orgánica de relevo quinquenal en la Presidencia de esta institución judicial. Al mismo tiempo completamos y ponemos fin al **proceso de renovación del Pleno la Sala de Gobierno** del Tribunal Superior de Justicia, que se inició con el relevo en la presidencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ, siguió con los relevos en las presidencias de la Audiencia Provincial de Lleida y de la Sala de lo Social del TSJ, y con la renovación de los 7 miembros electos de la Sala (integrados en el Pleno del pasado martes, 10). Así pues, cerramos hoy este proceso con la incorporación del nuevo Presidente de la Audiencia de Tarragona, como miembro nato de dicha Sala de Gobierno.

Como digo se ha hecho efectivo el relevo en la presidencia de la Audiencia.

Me permitirán que me despida formalmente del relevado, del **Presidente Javier Hernández**, que durante estos últimos diez años ha estado al frente de la Institución, ejerciendo con maestría las responsabilidades del cargo y asumiendo un liderazgo natural e indiscutible tanto hacia la organización judicial como hacia los colegios profesionales e instituciones provinciales de diversa índole. La Sala de Gobierno da buena cuenta de ello, también de la calidad de su contribución a ella. Ahora solo podemos hacer expreso ese reconocimiento y transmitirle nuestra convicción de que su trayectoria profesional reclama superiores cotas de responsabilidad. Ese es también nuestro deseo.

Estimat President Perarnau. Vagi per davant el meu reconeixement per la valentia i el compromís de servei que has demostrat amb la sola acceptació de el càrrec que ara assumeixes. No és el millor temp per assumir responsabilitats judicials d'aquesta índole. El més còmode hagués estat mantenir-te en la Secció de l'Audiència realitzant la funció jurisdiccional des de l'observació passiva de la realitat que viuen els nostres jutjats i tribunals. Aquesta és l'actitud més comuna entre els membres de la nostra carrera judicial, per descomptat respectable i comprensible en una professió molt vocacional en què la intensitat de la dedicació a la jurisdicció ocupa gairebé tot, per compromís freqüent de la pròpia vida personal i familiar del jutge.

Tu has decidit passar a la primera línia de responsabilitat en l'organització, amb el propòsit, segur, de contribuir a millorar-la. La trajectòria professional que acredites als jutjats mixtos en els que has exercit jurisdicció (Berga, Seu d'Urgell, Bisbal de l'Empordà, Puigcerdà i Sabadell) i el temps d'acompliment jurisdiccional a l'Audiència Provincial (17 anys), tant en l'ordre penal com, des de 2006 en la jurisdicció civil des de la seva Secció Tercera, constitueixen el teu millor aval per assolir els objectius proposats.

Eres plenamente consciente de las necesidades actuales del sistema de justicia en el ámbito de la Audiencia de Tarragona, algunas de ellas pueden considerarse cronificadas: La obsolescencia de algunos edificios disfuncionales, como éste en el que estamos. Los desequilibrios en los Juzgados de lo Social derivados de un inadecuado reparto competencial. Una endémica sobrecarga de los Juzgados de Mercantil y de Familia del partido de Tarragona. La situación de colapso generada en el Juzgado especializado de cláusulas suelo. La sobrecarga de los Juzgados de Reus, principalmente en el orden civil, pendientes de la implementación efectiva de su Juzgado núm. 8. Las dificultades organizativas de los Juzgados de Valls y las identificadas con ocasión de la implementación de la NOJ en El Vendrell. O los problemas de cobertura de vacantes en partidos de juzgado

único (Gandesa y Falset), derivados del agotamiento de las bolsas de jueces sustitutos, que impiden hacer efectivo el derecho al descanso reglamentario.

La superación de estos escenarios críticos no está al alcance del Presidente de la Audiencia, ni siquiera de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior, pero sí nos corresponde armar propuestas imaginativas y razonables de actuación frente a cada una de estas deficiencias organizativas o dotacionales. Algunas de estas realidades, sino todas, reclaman un incremento de la inversión en el sistema de Justicia. Me consta que es una prioridad del Departament de Justicia el acometimiento de la añorada Ciudad de la Justicia en Tarragona. Es urgente que se habiliten las partidas presupuestarias para ello, y si es posible su ejecución a lo largo del mandato presidencial que hoy se inicia. Algunas de las restantes necesidades están en manos del Departament de Justicia, otras del Consejo General del Poder Judicial y también del Ministerio de Justicia. Será necesario el alineamiento de todos estos actores para avanzar en la mejora del servicio al ciudadano.

Tienes por delante cinco años para acometer estos retos y cualesquiera otros que nos van a ser demandados por la sociedad. Para ello vas a contar con la colaboración de un extraordinario equipo humano de jueces, magistrados y magistradas, de fiscales, de letrados y letradas de Justicia, de médicos forenses, de funcionarios y funcionarias de apoyo en cada uno de los órganos judiciales de la provincia; contarás con unos profesionales (abogados, procuradores, graduados sociales) de prestigio acreditado y en contrastada voluntad colaborativa en la superación de las deficiencias de la organización judicial. Y podrás contar, desde luego, con la implicación de la Presidencia del TSJ y también de su Sala de Gobierno, a la que acabas de incorporarte como vocal nato.

Todos nosotros asumimos desde aquí el compromiso de seguir trabajando en esa misma dirección, codo con codo con el nuevo presidente de la Audiencia y con el objetivo último de garantizar a todos los ciudadanos de la provincia la efectividad de sus derechos ante los tribunales de Justicia.

Muchas gracias/Moltes gracies